



Poder Judicial

Concurso “Buenas Prácticas en las Oficinas del Poder Judicial, 2021”

Valoración de Buena Práctica

Fecha: 23 de agosto de 2021

Realizado: Unidad de Protección de Víctimas y Testigos UPROV

Presentes: Esteban Arrieta Rojas

Nombre de la Buena Práctica: Reciclaje Inteligente

Objetivo: Se desea mejorar la mala clasificación de los residuos generados en la oficina.

En qué consiste la Buena Práctica: Si bien es cierto en el Poder Judicial se han adoptado políticas de reciclaje, la experiencia en diferentes oficinas, es que no se ha profundizado en una verdadera cultura de separar de la manera correcta los diferentes residuos que se generan, y es común observar como se desechan papeles, latas de aluminio, material orgánico, etc., en un mismo recipiente o basurero, esto dificulta o impide un tratamiento adecuado de los desechos, y es que el hecho de que cada funcionario, o la gran mayoría tengan un basurero a la par de su lugar de trabajo, facilita que al tener un desecho en sus manos simplemente lo deposite en el basurero (que tiene a unos centímetros de distancia), sin la opción de realizar una debida clasificación del material.

Ante esta situación y por el compromiso institucional y ambiental que hay en nuestra oficina, se tomó la decisión de eliminar todos los basureros personales y colocar solamente 5 recipientes de mayor tamaño, cada recipiente está debidamente rotulado (Papel, Orgánico, Plástico, Tetrabrik, Aluminio), con esta medida cada funcionario judicial debe levantarse de su lugar de trabajo e ir a depositar el material de desecho en el correspondiente recipiente, esto ha generado una gran eficiencia en la correcta separación de materiales para darles un debido tratamiento de reciclaje. Además el personal se ha comprometido de muy buena manera, brindado como resultado una mejora continua para la oficina y por ende para la institución.



Poder Judicial

Concurso “Buenas Prácticas en las Oficinas del Poder Judicial, 2021”

Logro o beneficios tenidos: Se ha obtenido una correcta separación de los desechos según su composición, esto facilita el debido procedimiento para el reciclaje.

Se da una imagen de orden, disciplina y compromiso del personal de UPROV y UPRO.

Se podría replicar: Debe haber un compromiso de parte de todas las personas que son parte de la oficina y despacho.

Tomar en cuenta si hay personas con alguna capacidad especial para que no se le dificulte desechar materiales.

La correcta separación de materiales para luego reciclarlos debe ser un compromiso de todos.

Se genera un mayor sentido de compromiso tanto con el medio ambiente como con la institución.

Se brinda una muy buena imagen de la oficina o despacho.

El hecho de tener que ponerse de pie y caminar unos metros para botar la basura, ayuda en alguna medida a evitar el sedentarismo.

No se incurren en gastos por el contrario a mediano plazo se ahorran el gasto de compra de basureros personales.

Contactos: earrieta@poder-judicial.go.cr

Dirección: Primer Circuito Judicial de San José, Unidad de Protección a Víctimas y Testigos

Responsables: Señor Esteban Arrieta Rojas

Elaborado por: Dennis Madrigal Quesada, Dirección de Planificación.